



**INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y RECURSOS
DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO Y RECURSOS**

MARCO CURRICULAR DE LAS CARRERAS TÉCNICAS INTERMEDIAS PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

UNDÉCIMO GRADO

INCLUSIÓN, BIENESTAR PARA TODOS



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
CARRERA TÉCNICA INTERMEDIA**

**TECNOLOGÍA -
TALLER DE TÉCNICO INTERMEDIO
PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA**

UNDÉCIMO GRADO

2017

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL

DIRECTORA GENERAL

PROFESORA MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

SUBDIRECTORA GENERAL

PROFESORA KEYDA M. BATISTA ROBLES

SECRETARIA GENERAL

PROFESORA DAMARIS BALLESTEROS

DIRECTORA DE SERVICIOS Y APOYO PARA LA HABILITACIÓN ESPECIAL

PROFESORA KARELIA SÁNCHEZ MUNDO

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y RECURSOS

PROFESOR LUIS JIMÉNEZ

DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO Y RECURSOS

PROFESORA CONCEPCIÓN TERÁN DE CRUZ

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

PROFESORA MARLEN SÁNCHEZ

ASESORÍA EDUCATIVA

PROFESORA BERTA ECHEVERS

PROFESORA ROSSANA SCIGLIANI

PROFESORA MERCEDES DE BONILLA

**PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CONTENIDOS DEL TÉCNICO INTERMEDIO
PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA**

PROFESOR JOSÉ CALVIÑO – DIRECTOR DE LA ESCUELA VOCACIONAL ESPECIAL

PROFESORA ARACELIS DE ÁVILA

PROFESORA HERMINIA RÍOS

PROFESORA MARIANELA ESTRIBÍ

PROFESORA MIOSOTIS DE ARROCHA

PROFESORA JUANA HERNÁNDEZ

PROFESORA NERIS GONZÁLEZ

PROFESORA UVICELIS RODRÍGUEZ

PROFESORA KERUBES GUEVARA

PROFESORA MIRTA GARCÉS

PROFESORA VIELKA PITY

PROFESORAS GLORIELA CÓRDOBA

PROFESORA ELIDA CAMARENA

PROFESOR NOEL DANIEL

PROFESOR HERMINIO SÁNCHEZ

REVISIÓN

PROFESORA DILSA SALAZAR

PROFESORA DILCIA COLLINS

PROFESORA GLADYS PÉREZ

PROFESORA ENEIDA DE CÓRDOBA

PROFESORA EIRA BELTRÁN

PROFESORA IRIS BATISTA

PROFESORA CARIDAD DE BARBER

SUPERVISORA NACIONAL DEL IPHE

SUPERVISORA NACIONAL DEL IPHE

SUPERVISORA NACIONAL DEL IPHE

SUPERVISORA NACIONAL DEL IPHE

DIRECTORA EXTENSIÓN TOCUMEN – IPHE

DIRECTORA EXTENSIÓN PANAMÁ ESTE – IPHE

SUBDIRECTORA TÉCNICA ESCUELA VOCACIONAL ESPECIAL – IPHE

CORRECCIÓN Y ESTILO

XENIA RELUZ – PROFESORA DE ESPAÑOL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
PRIMERA PARTE	
1. MARCO CURRICULAR DE LAS CARRERAS TÉCNICAS INTERMEDIAS.....	10
1.1 ¿QUÉ ES UN MARCO CURRICULAR BASADO EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS?.....	10
1.2 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO DEL MARCO CURRICULAR.....	13
1.3 PLANEACIÓN DIDÁCTICA.....	14
1.3.1 ELABORACIÓN DE PROYECTOS.....	17
1.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS.....	18
1.5 PERFIL DE EGRESO.....	19
1.6 PLAN DE ESTUDIO GENERAL DE FORMACIÓN TÉCNICA INTERMEDIA.....	20
SEGUNDA PARTE	
2. TÉCNICO INTERMEDIO PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.....	23
2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA.....	23
2.2 DESCRIPCIÓN.....	23
2.2.1 PERFIL OCUPACIONAL.....	24
2.2.2 COMPETENCIAS VOCACIONALES.....	25
2.3 ÁREAS DE FORMACIÓN.....	25
2.4 OBJETIVOS.....	25
2.5 RECURSOS EDUCATIVOS DE APOYO.....	30
2.6 TÉCNICAS Y MEDIOS DE EVALUACIÓN.....	31
2.6.1 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS VOCACIONALES	32
◆ GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	34
◆ BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA CONSULTADA.....	35
◆ ANEXOS.....	36

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 DECRETO EJECUTIVO DE MEDUCA	38
ANEXO 2 RESOLUCIÓN DE PATRONATO	40
ANEXO 3 PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA	42
ANEXO 4 VERBOS PARA REDACTAR COMPETENCIAS	43
ANEXO 5 FORMATO DE PROYECTOS DE AULA	46
ANEXO 6 EJEMPLOS DE PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS VOCACIONALES	47
ANEXO 7 ALGUNOS INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y MEDIOS PARA EVALUAR	51

INTRODUCCIÓN

En el plano nacional, el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019, en el numeral 5.6.4 sobre “Criterios particulares de intervención”, específicamente en el punto de “Formación Vocacional”, se propone “... el Sistema de Formación Técnica y Vocacional”, el cual establece en unos de sus apartados “Aumentar la inclusión y el acceso de grupos vulnerables de población a los servicios de formación profesional y capacitación laboral”.

El Instituto Panameño de Habilitación Especial, como institución del sector educativo, consciente de cómo ha evolucionado la atención a las personas con discapacidad en un enfoque social y de derechos, plasma en el Plan Institucional de Trabajo 2016, eje de los Servicios y Recursos Específicos para el Acceso a los Aprendizajes, área de educación vocacional los desafíos para lograr una inclusión laboral plena en el marco de esta propuesta de trabajo.

Asume el compromiso de desarrollar las Carreras Técnicas Intermedias en correspondencia a las demandas del mercado actual con el propósito de formar jóvenes para que logren competencias en una actividad ocupacional u oficio específico que les permita la inclusión laboral en igualdad de oportunidades.

Es por ello, que a nivel nacional y con la participación de directores y docentes, se implementan las Carreras Técnicas Intermedias y se elabora el marco curricular, el cual se sustenta en el componente de investigación en el marco de una “Educación para Todos”.

El contar con un marco curricular conectado con los objetivos de la educación nacional, flexible, relevante, pertinente y funcional para la diversidad de estudiantes y contextos en todos los grados de la educación vocacional, implica una articulación para asegurar la igualdad de oportunidades a una educación de calidad, para que todos los estudiantes participen en mayor grado posible en las actividades educativas con miras de lograr el máximo desarrollo y aprendizaje de cada uno.

Las mismas están orientadas a convivir juntos en la diversidad, a la construcción de la propia identidad y el respeto y promoción de los derechos humanos.

Este documento contiene dos apartados. La primera parte se refiere a los aspectos preliminares del marco curricular de las Carreras Técnicas Intermedias basado el enfoque de competencias, se abordan los lineamientos generales para su uso, la planeación didáctica, elaboración de proyectos, evaluación de los aprendizajes, perfil de egreso y el plan de estudio general.

Para fortalecer el accionar, en la segunda parte se hace referencia específica a las características curriculares del técnico, tales como: la justificación, definición y descripción la carrera, se exponen los aspectos que conlleva el perfil y las competencias vocacionales a desarrollar, se establecen las áreas de formación, objetivos, recursos educativos de apoyo y se presentan algunas de las técnicas de evaluación, como parte sustantiva del marco curricular del Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria. Se incluye glosario de términos de la carrera, bibliografía e infografía consultada y anexos.

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado

PRIMERA PARTE



Jornada - Taller Curricular en Monte Alverna y EVE, 2016 / Revisión del marco curricular con la participación de supervisoras y directoras del IPHE – julio, 2017.

1. Marco Curricular de las Carreras Técnicas Intermedias

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el foro global “Competencias Laborales y Vitales post 2015”, con la participación de más de 200 países, se define competencia como: “habilidades para la vida y para el trabajo, básicas para la empleabilidad, productividad y para el desarrollo inclusivo comunitario, la cohesión social y las respuestas temáticas ambientales” (octubre 2014). De igual manera, la Declaración de INCHEON, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 2 y N° 4, Educación 2030, establece que: “La erradicación de la pobreza” y “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, con el propósito de que nadie se quede atrás.

Las Carreras Técnicas Intermedias establecen un proceso de formación que incluye, dentro del marco curricular, el desarrollo de habilidades y destrezas de manera práctica y creativa; que integra las áreas de formación vocacional valorando las características individuales del estudiante de una manera significativa y funcional. Según la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Persona con Discapacidad (CIF), la funcionalidad hace referencia: “...a la habilidad de una persona para realizar una tarea o acción. Es el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en una tarea o actividad determinada, en un momento dado, así como dentro del proceso de formación.”

1.1 ¿Qué es un marco curricular basado en un enfoque por competencias?

El marco curricular es un abordaje teórico – pedagógico del sistema educativo que orienta y organiza la práctica formativa desde una perspectiva inclusiva e integradora. Se fundamenta en el enfoque por competencias, que propicia desarrollar la capacidad para ejecutar o desempeñar eficaz, eficiente y consistentemente el conjunto de actividades de una función en distintos contextos, que plasma las demandas sociales, educativas y debe cumplir con las siguientes características: abierto, flexible, inclusivo y que atiende a la diversidad. Según el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, Informe Delors, (1996), el enfoque por competencias se sustenta en los cuatro pilares de la educación: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Contempla múltiples dimensiones:

- ◆ El rol del educador como mediador y facilitador del proceso de aprendizajes.
- ◆ Se centra en las metas y en los contenidos que se deben lograr.
- ◆ Se basa en la ejecución de proyectos para el desarrollo de habilidades y destrezas.
- ◆ Implica que los estudiantes puedan demostrar sus logros de aprendizaje a fin de que puedan representarlos e interpretarlos de manera funcional.
- ◆ La evaluación permite obtener evidencias para identificar y reconocer las competencias logradas en el proceso de formación.
- ◆ La práctica laboral permite complementar, aplicar, desarrollar y adquirir nuevas competencias.

Las competencias son capacidades que permiten a una persona realizar tareas con un nivel de efectividad:

- ◆ Incorpora esos conocimientos en habilidades y disposiciones específicas.
- ◆ Implica desarrollo cognitivo, un sujeto activo, que construye sus saberes y conocimientos, a partir de la interacción con su entorno.
- ◆ Relaciona nuevos conocimientos con los saberes previos que posea el estudiante.
- ◆ Los procesos de aprendizaje válidos según las necesidades de formación para llevar acabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada.
- ◆ Atiende la diversidad de pensamiento en el aula y el contexto cultural.
- ◆ Favorece múltiples experiencias desde una visión socio - constructivista.

El marco curricular está basado en competencias blandas (puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos) y competencias duras (claves- destrezas, transferibles - actitudes y conocimientos transversales) requeridas en todas las áreas de formación vocacional, que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño y que fortalecen la empleabilidad. Estas competencias son potenciadas principalmente a través de metodologías activas centradas en el estudiante y en su desarrollo que conduzcan, entre otras, al estudiante hacia:

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado



Es preciso el preguntarnos:

- ¿Si el alumno es capaz de realizar la actividad?
- ¿Si la actividad tiene suficiente importancia para que alguien la haga por él?
- ¿Podrías imaginarte realizando esa tarea todos los días?

Si la respuesta a estas preguntas es positiva, quiere decir que la actividad realizada es funcional. Los resultados permiten caracterizar y evaluar la situación real para determinar las necesidades que se producen en el proceso, por ejemplo: lo que se aprende y lo que se necesita, lo que se enseña y lo que se aprende, lo que se logra y la realidad. (Dra. Fernández Ana). En Base a lo anterior expuesto, el marco curricular exige que el docente se apropie de los fundamentos teóricos constructivistas en un enfoque por competencias, así como también de las teorías de aprendizaje que lo lleven a asumir desafíos como los que se plantean a continuación:

- ◆ Propiciar consistencia entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera.

- ◆ Promover la relación entre el marco curricular y el logro del perfil de egreso.
- ◆ Diseñar de escenarios y promoción de saberes, estrategias y los procesos que faciliten experiencias de aprendizaje significativo y funcional.
- ◆ Explorar de conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo de competencias.
- ◆ Generar estrategias de evaluación que motiven el aprendizaje, permitan cotejar el avance y logro de competencias.
- ◆ Participar en el mejoramiento de la calidad educativa.
- ◆ Formar profesionales de calidad para el sector productivo y al mismo tiempo cubrir las necesidades psico-afectivas.
- ◆ Identificador de estilos de aprendizaje para optimizar y estimular las competencias.
- ◆ Asesor durante el proceso de la adquisición de las competencias.

1.2 Lineamientos generales para el uso del marco curricular

- ◆ Los elementos del currículo facilitarían la transversalización y el desarrollo de competencias para la vida precisando las tareas para la integración y orientación clara del contenido que permitan elaborar la planificación anual, la guía didáctica trimestral y los temas para el desarrollo de proyectos trimestrales.
- ◆ El planeamiento anual debe dosificar los objetivos y contenidos.
- ◆ Las actividades sugeridas y de evaluación permiten al docente, diseñar estrategias innovadoras y motivadoras para el logro de los objetivos, favoreciendo el desarrollo de habilidades para la investigación y la formación laboral.
- ◆ El desarrollo de la formación vocacional toma como punto de partida, las fortalezas que el estudiante manifieste, mediante aptitudes, actitudes asertivas, hábitos y conductas laborales.
- ◆ Para proyectar la participación plena de los estudiantes en una vida productiva laboral, es necesario atender a los ajustes razonables de los elementos del currículo.

1.3 Planeación Didáctica

Es el que elabora cada docente y se refiere al currículo de una determinada materia en determinado tiempo y espacio; es el conjunto de actividades por las cuales cada docente prevé, selecciona y organiza los elementos de cada situación de aprendizaje con la finalidad de crear las mejores condiciones para el logro de las competencias propuestas. En este sentido, la planeación juega un papel importante en el logro del propósito educativo toda vez que en ella se concretan estrategias de enseñanza, se dosifican contenidos, se planean los recursos a emplear, se diseñan las actividades para promover el aprendizaje centrado en el estudiante, se establecen evaluaciones a través de rúbricas y registro de los avances de cada estudiante, entre otros.

Para ello, es necesario que el docente lleve a cabo lo siguiente:

- ◆ Análisis y revisión periódica del Plan de Estudio y Marco Curricular del Marco Curricular.
- ◆ Correlacione los contenidos de las áreas a impartir con el campo de conocimiento al cual pertenece, así como las asignaturas cursadas paralelamente con el plan de estudios en su totalidad considerando los tiempos reales de la clase.
- ◆ Organice las estrategias y actividades de tal forma que se desarrollen en el tiempo apropiado para que estén presentes los tres momentos: el inicio, el desarrollo y el final para que el estudiante logre el empoderamiento del aprendizaje.
- ◆ Distribuya los contenidos a desarrollar en la unidad didáctica según las competencias a requeridas y considerando los elementos curriculares establecidos en el Marco Curricular.
- ◆ Promueva en el padre de familia y en el estudiante la responsabilidad de su aprendizaje para que valore, se sienta y actúe con conocimiento de sus actos, de su repercusión y del compromiso que ello representa.
- ◆ Tener estrecha comunicación con los docentes de las otras asignaturas de modo que se realice la transversalización de acciones satisfactoriamente.
- ◆ Seleccionar adecuadamente de los recursos, herramientas, instrumentos equipos y materiales considerando el espacio físico y uso de la tecnología.
- ◆ Trabajar por medio del portafolio de evidencias, dominar instrumentos de evaluación, elaborar rúbricas para cada estudiante y para cada actividad.

La planeación didáctica fortalece la contextualización del marco curricular con el fin de concretar una metodología apropiada para el desarrollo de las competencias. Contiene los siguientes elementos:



a. Objetivos

- ◆ Objetivos de las áreas de aprendizaje

b. Contenidos (¿Qué enseñar?)

En la planeación del qué enseñar, las competencias se redactan a través de verbos en tiempo presente, no en infinitivo.

- ◆ El desarrollo de los contenidos Conceptuales (saber teórico, conocimientos), procurar el saber en cuanto los aspectos disciplinares, forman estructuras conceptuales con las informaciones de conceptos, principios y cómo operar a partir de ellos.

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado

- El desarrollo de los contenidos Procedimentales (saber práctico y metodológico/aptitud) conforma el **saber hacer** en cuanto a procedimientos. Se refieren a las capacidades de formar estructuras prácticas con metodologías procedimientos y técnicas propias para operar saberes conceptuales propios del oficio.
- El desarrollo de los contenidos Actitudinales (saber social / actitud, valor) conforman el **saber ser**. Se refieren a la predisposición sobre la adopción de determinadas actitudes o hacia determinados tipos de percepción, valoración o acción.



c. Indicadores de logro

Son elementos que permiten determinar el avance y logro del aprendizaje del estudiante. Para la redacción de los indicadores de logros, podemos utilizar la clasificación Taxonómica de verbos de Bloom. Es fundamental que los indicadores de logro estén presente en la planificación ya que se originan de los contenidos y son el resultado del perfil de egreso de la especialidad.

Su estructura tiene cuatro partes:

- El estudiante (sujeto tácito),
- La acción (verbo redactado en tercera persona del presente indicativo)
- El elemento cognitivo (conocimiento)

- ◆ la aplicación del conocimiento

d. Actividades de aprendizaje

- ◆ Tipos y secuencia de actividades.
- ◆ Recursos y materiales didácticos.
- ◆ Utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

e. Evaluación

1.3.1 Elaboración de Proyectos

La metodología por proyectos, es una estrategia que en su hacer vincula los objetos de la pedagogía activa porque el estudiante aprende haciendo, genera conocimiento, cultiva el gusto por lo que realiza y se espera que la construcción de ese conocimiento lo pueda utilizar en su vida práctica.

El aprendizaje fundamentado en proyectos es un modelo relacionado directamente al contexto, a los estudiantes y al desarrollo de competencias en un enfoque colaborativo en busca de soluciones. El aula se convierte en un taller, en donde se integran los tres saberes. Se rompen los estereotipos de enseñar y aprender de los contenidos establecidos generándose entornos de aprendizajes relevantes, pertinentes y significativos que transmitan al estudiante valores personales, sociales y de conductas laborales. En ésta metodología, el rol del docente es fundamental, ya que orienta el aprendizaje y adquisición de habilidades, aptitudes y actitudes en los estudiantes. Se basa en la necesidad de implementar un nuevo paradigma que da el protagonismo al alumnado evitando su papel pasivo del sistema de contenidos y trabajando desde su participación activa y crítica para que alcance los aspectos clave definidos en el proyecto.

Los fundamentos más actuales de los proyectos de aula y de la pedagogía por proyectos, surgen con la contribución de autores como John Dewey y posteriormente los aportes de Kilpatrick, la cual consiste en convertir al estudiante en el centro de la actividad pedagógica, brindarle protagonismo a través del reconocimiento de su iniciativa, de la reivindicación de su experiencia y de la

aplicación de sus propias elaboraciones a la realidad en la que se encuentra inmerso (Zapata, 1994). En la “metodología por proyectos” se pueden identificar como principios esenciales: la planeación de las actividades, coherencia entre objetivos, plan de acción y evaluación, así como motivación intrínseca.

Los proyectos de aula como estrategia pedagógica permiten:

- ◆ La integración curricular, reforzando la visión de conjunto de los saberes humanos.
- ◆ Trabajo colaborativo, al organizar actividades en torno a un fin común, definido por los intereses de los estudiantes y con el compromiso adquirido por ellos.
- ◆ El desarrollo de habilidades para el trabajo, fomentando la creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, la capacidad crítica, la toma de decisiones, la eficiencia y la facilidad de expresar sus opiniones personales.
- ◆ Permite agenciar los tiempos, esfuerzos y conocimientos requeridos para el alcance de los objetivos del proyecto.
- ◆ Inclusión educativa ya que se aprovechan las formas en que se expresa la diversidad.
- ◆ Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- ◆ La motivación hacia la búsqueda y producción de conocimientos a través de experiencias de aprendizaje.
- ◆ Permite que se logre que los estudiantes construyan sus propios conocimientos y desarrollen competencias.
- ◆ Logra que en los objetivos planteados se formen los valores esenciales para la vida social, laboral y personal del estudiante.
- ◆ Prepara a los estudiantes para los puestos de trabajo.

1.4 Evaluación de los Aprendizajes por Competencias

La evaluación por competencias es un proceso mediante el cual se determina el grado de complejidad en que se están logrando los objetivos. Requieren bases sólidas para el conocimiento de habilidades que se integran para un mismo propósito en diferentes contextos, de manera que orienten la intervención educativa hacia el logro de capacidades en el aprendiz y a conseguir que paulatinamente alcance niveles superiores de desempeño. Se incluyen las competencias lingüísticas esenciales para la

comunicación considerando las diferentes formas (pictogramas, braille, señas, otros); las habilidades sociales, de cuidado de sí mismos y las competencias morales que permiten el desarrollo personal y la convivencia armónica.

Las competencias también hacen referencia a las habilidades de pensamiento y a la resolución de problemas. El elemento crucial en los modelos de evaluación basados en competencias es el uso de métodos medibles y referenciados a criterios, sin embargo, la adopción de las competencias en el diseño curricular requiere de un cambio de paradigma en el pensar y en el planificar.

Por ello, es importante que el impacto del dominio de las competencias sea específico y verificable, de forma tal que contribuya al desarrollo nacional con la formación profesional en el contexto laboral de los egresados, la cual debe plasmarse, en forma concreta, en los objetivos de las carreras a impartir. Deben realizarse en un contexto de actividades significativas con especial énfasis en la evaluación funcional y práctica, buscando las actividades que hagan sentido para el estudiante y que les sirva para la inserción laboral, contratación y permanencia en un puesto de trabajo.

En la evaluación de los aprendizajes se consideran los siguientes criterios:

- ◆ Los Conocimientos: Conjunto de concepciones, representaciones y significados. Pretende que el estudiante procese la información, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.
- ◆ Los Valores: Son observables, a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), interpretación de las acciones.
- ◆ Las Actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

1.5 Perfil de Egreso

Es el conjunto estructurado de capacidades y atributos que la institución educativa (IPHE) se compromete a que los estudiantes desarrollen y logren la visión de un ciudadano con proyecto de vida, emprendedor, independiente y productivo, de manera que

puedan insertarse de modo exitoso en la vida económica y laboral del país promoviendo una sociedad inclusiva, equitativa, en igualdad de oportunidades, donde prevalezcan los valores éticos, morales, de convivencia familiar y social, a través de aptitudes innovadoras, reflexivas.

Pilares del Perfil de Egreso			
Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Convivir	Saber Ser
• Combina una cultura general. • Profundiza los conocimientos y supone aprender a aprender para poder aprovechar sus posibilidades. • Se entrelaza de manera creciente con la experiencia del trabajo. • Permite seguir aprendiendo durante toda la vida.	• Dominio según sus posibilidades de los recursos tecnológicos computacionales apropiados a su quehacer profesional, para disponer y suministrar información confiable, así como para la toma de decisiones. • Busca e identifica los elementos necesarios para mantenerse actualizado en aspectos de su profesión y culturales, por los diferentes medios disponibles en su ambiente de trabajo.	• Pone en práctica los valores morales que forman parte de su educación integral. • Participa en la organización de la comunidad con la finalidad de aprovechar los recursos que ella pose • Respeta los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.	• El desarrollo del ser humano, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. • Utilización de procedimientos y métodos para desenvolverse eficazmente estableciendo evaluaciones para determinar lo logros adquiridos. • Utilización de conceptos y técnicas modernas aprendidas, para ser aplicados en las diferentes situaciones y lograr la mayor producción y productividad en las labores de taller

1.6 Plan de Estudios General de Formación Técnica Intermedia

El plan de estudios de Carreras Técnicas Intermedias está estructurado en las áreas humanísticas, científicas y tecnológicas dándole fundamental énfasis a las asignaturas inmersas en las áreas tecnológicas. El desarrollo del plan de estudios contiene los aspectos donde se evidencia la intención e identificación de los contenidos, temas de cada área y las correspondientes actividades de aprendizaje.

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado

ÁREA	ASIGNATURA	10° Horas	11° Horas
HUMANISTICA	Español (Lenguaje y Comunicación)	2	1
	Educación Laboral	2	1
	Sub total	4	2
CIENTIFICA	Matemática	3	3
	Educación Física y Salud mental	2	2
	Sub total	5	5
TECNOLOGICA	Tecnología de la Información	4	-
	Dibujo e Interpretación de manuales técnicos	3	2
	Taller de la Especialidad	20	*
	Gestión Empresarial.		2
	Tecnología	4	5
	Formación Dual/Práctica Profesional * En la Empresa		24 3 días por semana cada trimestre
	Sub total	31	33
	TOTALES	40	40

Resolución de Patronato N° 024-2015 por la cual se aprueba fortalecer la educación vocacional mediante la implementación de áreas de formación técnica intermedia a partir del año lectivo 2016 ,en el Instituto Panameño de Habilidad Especial, de 29 de diciembre de 2015.

SEGUNDA PARTE



Planeación por Competencia y Taller Curricular en Monte Alverna 2016 / Revisión del marco curricular con la participación de supervisoras y directoras del IPHE julio, 2017

2. Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria

2.1 Justificación de la Carrera

Los cambios tecnológicos, la transformación global de la economía y el mejoramiento continuo de los recursos humanos generan la aplicación de nuevas políticas educativas. Esta urgencia de mano de obra calificada con las competencias laborales requeridas por el mercado laboral, de personal diversificado y preparado en áreas transversales, permiten retomar la formación educativa y adecuarla a la realidad social panameña. Para ello, hemos actualizado los contenidos curriculares de la formación en el Taller para el Comercio y la Industria de manera que los estudiantes reciban una formación técnica cónsona a sus necesidades y de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral.

Al generarse la nueva propuesta de Carreras Técnicas Intermedias, surge la necesidad de reevaluar el proceso productivo que se ha venido desarrollando en esta área de formación para la generación de recursos, de productos sean estos bienes o servicios, integrando en la misma, el concepto de la industria.

Esta carrera se constituye una oportunidad esencial de participación plena de los jóvenes en una formación laboral, que permite desarrollar en los estudiantes destrezas para el hacer, de manera ingeniosa, con la aplicación de diversas estrategias que integran los aspectos esenciales de producción en la industria ligera y manufacturera.

2.2 Descripción

El **comercio** es la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor. El comerciante es la persona física o jurídica que se dedica al comercio en forma habitual.

La **industria** hace referencia al grupo de operaciones que se desarrollan para obtener, transformar o transportar productos naturales. Es la actividad que tiene como finalidad transformar los materiales en productos elaborados o semielaborados utilizando una fuente de energía.

El Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria sugiere el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas vocacionales a fin de aplicar técnicas para el empaque, ensamble, etiquetado, sellado, envasado, embalaje de productos y mercancías utilizados en actividades económicas específicas. Se compone del área curricular de **Tecnología para la Administración de Bienes y Servicios** en donde se desarrollan los procesos para la distribución y la comercialización de productos.

2.2.1 Perfil Ocupacional

Un perfil ocupacional consiste en la descripción de las habilidades que el egresado debe tener para ejercer eficientemente un puesto de trabajo. El término también es empleado para describir las oportunidades laborales que se le abrirán al obtener una certificación, al cursar y cumplir con los contenidos técnicos del Marco Curricular.

Habilidades que facilitan el desempeño para los Bienes, Servicios y Atención al Cliente

- ◆ Iniciativa, innovación, creatividad, buena comunicación.
- ◆ Atención al detalle.
- ◆ Planificación y organización.
- ◆ Orden, disciplina y método.
- ◆ Cumplimiento de las normas ético laborales.
- ◆ Actitud de servicio: convicción íntima de que es un honor servir.
- ◆ Capacidades técnicas tanto de productos y servicios.
- ◆ Comunicación, orientación al cliente, tolerancia a la presión, flexibilidad, autocontrol, empatía.
- ◆ Sociabilidad y adaptabilidad.
- ◆ Iniciativa, decisión, tenacidad.
- ◆ Empatía, paciencia y consistencia.
- ◆ Capacidad de adaptabilidad, tener la voluntad de aprender de cada situación.
- ◆ Lenguaje positivo y con carisma.
- ◆ Conocimientos de los productos.
- ◆ Otras.

2.2.2 Competencias Vocacionales

Todas las competencias vocacionales que se establezcan en este técnico deberán configurar con la calidad de servicio en la atención a los clientes; entre estas tenemos:

Las competencias técnicas son específicas de un puesto de trabajo en concreto, sin embargo, deben saber desempeñar también una variedad de tareas para:

- ◆ Envasado
- ◆ Empacado
- ◆ Ensamblado
- ◆ Almacenaje
- ◆ Etiquetaje
- ◆ Estibado

2.3 Áreas de Formación

Área Tecnología para la Administración de Bienes y Servicios

2.4 Objetivo

- ◆ Desarrollar habilidades y competencias en las áreas relativas al Comercio, la Industria, Tecnología de la Producción, de la Distribución y de la Administración de Bienes y Servicios para la inserción laboral exitosa.

ÁREA: Tecnología para la Administración de Bienes y Servicios				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: - Definir los conceptos relativos a la distribución de recursos, materiales y productos empleados en el mercado o comercio local. - Reconocer los canales de distribución empleados en el comercio durante el recorrido de los productos. - Desarrollar habilidades relativas al uso de la moneda de curso legal, así como las destrezas, aptitudes y actitudes en el proceso productivo.				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO Acción, Contenido y Condición	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES Saber conocer	PROCEDIMENTALES Saber hacer	ACTITUDINALES Saber ser		
1. Distribución y Comercio: - Conceptos y definiciones afines - Compra y venta de: - Recursos - Insumos - Materiales - Sistema monetario: moneda, dinero, plata, billete, corriente, flujo de efectivo, flujo de caja menuda, sencillo - Sistema bancario: - Cuenta de ahorro - Cuenta corriente - Cheque - Tarjeta de débito - Tarjeta de crédito. - Cuenta cantidades - Tarjetas u objetos por color, forma, tamaño, cantidad, textura.	- Elabora proyectos y actividades productivas. - Aplica definiciones y conceptos sobre temas de los canales de distribución de recursos, materiales y productos en el mercado o comercio local. - Clasifica los recursos, materiales e insumos dentro del comercio local, según su forma, tamaño, cantidad, color y textura para su mejor distribución al por mayor y al por menor. - Cuenta los materiales y recursos que son necesarios para los canales de distribución. - Clasifica los recursos, materiales y objetos contables, sean estos	- Mantiene el orden y la disciplina al elaborar sus proyectos. - Valora los canales de distribución y el comercio. - Colabora en la dinámica de compra y venta de insumos, recursos, mercancías al por mayor y por menor. - Valora el uso adecuado del sistema monetario. - Participa en experiencias de compra y venta. - Muestra interés en participar en las actividades comerciales que se desarrollan en el sistema bancario. - Estima el uso correcto del mercado de precio. - Demuestra disposición en el manejo de los	- Identifica los términos relacionados a los procesos productivos, de distribución y comercio. - Aplica los conceptos relativos a la distribución y comercio. - Organiza actividades de compra y venta de insumos, recursos y mercancía. - Reconoce el valor del dinero y las cantidades relativas al sistema monetario. - Realiza una apertura de cuenta de ahorros. - Establece diferencias entre los usos de las tarjetas de crédito y débito. - Aplica el procedimiento de mercado de precio	- Reconoce definiciones y conceptos relativos a los bienes y servicios. - Elabora diferentes proyectos relacionados con los bienes y servicios. - Visita a empresas que brindan experiencias sobre los bienes y servicios. - Observa los sectores productivos de la localidad con interés preferencial por los productos y sus derivados. - Describe los procesos para realización de los proyectos relacionados con el producto y sus derivados. - Aplica procedimientos para la adquisición de

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado

• Técnicas para la atención al cliente: • Bienes y Servicios • Importancia de productos naturales y de conservas de alimentos. • Cuidados de productos naturales y conservas de alimentos. - Controles requeridos al preparar conservas de alimentos. • Proceso de solicitud de mercancía • Medios para realizar los pedidos. • Procesos para el comercio y la industria	insumos o productos durante los canales de distribución en el comercio local. • Establece la diferencia de los participantes en el proceso de compra y venta (proveedor comprador, otros). • Utiliza las diferentes monedas del sistema monetario. • Observa la organización del sistema bancario. • Practica el procedimiento de marcado de precio manual y automático. • Realiza seriación de recursos materiales y objetos. • Cuantifica los recursos por clasificación. • Usa la calculadora para el proceso de inventario de recursos, materiales e insumos. • Conoce el concepto y definición de bienes y servicios. • Utiliza los diferentes medios de comunicación para realizar los pedidos. • Clasifica los productos y derivados con relación a la materia prima.	recursos materiales e insumos. • Estima la importancia del conteo, manejo y manipulación de recursos materiales. • Emplea hábitos de cortesía en la atención al cliente. • Muestra interés y curiosidad en el estudio de los conceptos relacionados con bienes y servicios. • Realiza proyectos acordes a las necesidades de los consumidores. • Aprovecha los atributos que tiene el producto y sus derivados, para motivar al consumidor. • Cumple con las normas y procedimientos a seguir para la elaboración de proyectos. • Valora los elementos y controles que debemos tener al preparar conservas de alimentos • Maneja cuidadosamente los elementos para la preparación de conservas de alimentos. • Muestra preocupación en hacer cumplir las	manual y con herramienta. • Clasifica la mercancía según forma, tamaño, color, otros. • Realiza inventario de recursos, materiales e insumos. • Maneja los términos y conceptos destacados en cuanto a los productos y sus derivados. • Realiza actividades en las cuales utiliza el producto y sus derivados motivados a la necesidad del consumidor. • Elabora proyectos relacionando con el producto y sus derivados. • Explica la importancia de escoger y consumir productos naturales para mantener buena salud. • Identifica los productos necesarios para preparar conservas de alimentos. • Aplica en los proyectos que realiza las especificaciones del producto terminados.	productos y sus derivados. • Utiliza los diferentes medios para hacer los pedidos de mercancía o servicios. • Enumera el pedido de la mercancía para ejercer los controles pertinentes. • Participa en talleres de trabajo para enumerar los productos naturales considerando su importancia en la alimentación. • Describe el conjunto de atributos reconocibles e identificables que el comprador puede aceptar para satisfacer sus necesidades. • Verifica los productos elaborados y sus especificaciones requeridas para la venta. • Investiga la forma de confeccionar una orden de compra. • Confecciona una lista de insumos, para realizar una orden de compra. • Simula a través de socio - drama los
---	--	---	--	---

	• Elabora proyectos que permitan el proceso de transformación del producto y sus derivados • Emplea los elementos y controles necesarios para preparar conservas de alimentos. • Realiza revisión de las especificaciones para el producto terminado. • Organiza los pasos para el pedido de mercancías. • Verifica las cantidades y productos en existencia. • Describe los elementos o pasos para confeccionar una orden de compra.	especificaciones del producto terminado antes de salir al mercado consumidor. • Muestra disponibilidad en conocer las cantidades de los productos existentes. • Se interesa por realizar los pedidos a tiempo de acuerdo a las necesidades.	• Organiza los pedidos de mercancías o servicios ejerciendo los controles que amerite. • Describe los pasos requeridos para confeccionar una orden de compra.	pasos en el recorrido de firmas de una orden de compras. • Realiza un inventario de mercancías en el almacén, depósito y taller.
2. Características del Comercio Local. • Conceptos y definiciones • Tipos de almacén: - Tienda de departamentos - Supermercados - Mercados públicos - Abastos - Depósitos - Cuartos fríos - Ferreterías - Establecimientos de producción y comercio. - Zona de recepción y despacho, descarga y carga.	• Explica los conceptos y características relativos al comercio local. • Describe los tipos y manejo de los componentes integrados en un almacén. • Distingue los procesos de cuantificación para la realización de inventario de almacén. • Clasifica la mercancía para la descarga, carga, recepción y despacho vinculados a las diferentes zonas.	• Participa en el ordenamiento de las mercancías, recursos y productos en los almacenes de la localidad. • Muestra disposición para el trabajo en equipo para el ordenamiento de un almacén. • Colabora para el control de las mercancías y productos a través de la elaboración de un inventario.	• Define los conceptos que se derivan del comercio local. • Aplica conocimientos relativos al manejo de almacén. • Explica el proceso de la cuantificación del control de inventario. • Aplica los controles necesarios en el manejo de la mercancía a través de la elaboración de un inventario.	• Define los conceptos que se refieren al comercio local. • Completa matrices conceptuales, sopas de letras, diagramas y otros. • Integra el manejo de los diferentes tipos de materiales, su recorrido y manipulación. • Categoriza las características de los diferentes tipos de almacenes existentes. • Examina la disposición

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado

• Actividades por sectores económicos: - Sector Primario - Sector Secundario - Sector Terciario - Sector Cuaternario - Sector Quinario	• Clasifica las actividades económicas de acuerdo al tipo de tienda existente en el comercio local. • Relaciona las diferentes actividades según los sectores económicos. • Ilustra los procesos de la economía, producción y comercialización que se desarrollan en el país. • Practica actividades donde se proporcionen servicios: comerciales, culturales, financieros, sociales, personales, administrativos. • Clasifica las diferentes actividades de los sectores primarios, secundarios, terciarios, cuaternarios, quinarios que se desarrollan en su comunidad. • Participa de actividades relacionadas con la cultura, educación, arte, entretenimiento y turismo. • Realiza los pasos o procedimientos que están vinculados a los procesos productivos.	• Toma conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la carga, descarga, recepción y despacho de recursos, materiales y productos. • Se interesa en conocer las actividades de los sectores primarios, secundarios, terciarios, cuaternarios y quinarios. • Valora el desarrollo económico del país a partir de los diversos sectores. • Integra comportamientos adecuados en las actividades culturales, de arte, educativas, turismo, y de entretenimiento. • Aprecia el cumplimiento de las normas y procedimientos en la manipulación de los materiales y recursos dentro de un establecimiento del comercio local.	• Coloca los productos terminados en el lugar correspondiente. • Practica el despacho, recepción, descarga y carga de mercancía. • Identifica las diferentes actividades que se desarrollan en cada sector de producción nacional. • Conoce la relevancia e importancia que tienen los sectores primarios, secundarios, terciarios, cuaternarios, quinarios para el desarrollo económico del país. • Organiza diferentes productos en un establecimiento del comercio local. • Caracteriza las normas y procedimientos que se requieren para la manipulación de los materiales y recursos dentro de un establecimiento del comercio local.	de los materiales y su colocación en estantes, anaqueles, vitrinas. • Emplea las técnicas de recepción y despacho de recursos, materiales y productos. • Practica la recepción y el despacho de materiales y productos. • Realiza el control de inventario del taller, contando los recursos disponibles en él. • Explica la ubicación y la caracterización de las actividades de cada sector de producción nacional. • Elabora un mapa temático, con las diferentes actividades económicas que se desarrollan en cada sector de producción en Panamá. • Compara actividades de acuerdo a los diferentes sectores económicos del país destacando cada uno de sus aportes.
---	---	---	---	---

2.5 Recursos Educativos de Apoyo

Los recursos educativos de apoyo son un conjunto de estrategias que el docente debe poner en funcionamiento en la acción de enseñar. La utilización de diversos recursos que requieran los estudiantes es un criterio fundamental para dar respuesta a la diversidad. El docente debe utilizar el material, herramienta, instrumento y equipo de acuerdo al grupo, sus intereses y características particulares. Según la ONCE, “los recursos y materiales son imprescindibles porque motivan, ayudan a comprender los conceptos y facilitan el aprendizaje de los estudiantes”. Cuando un alumno tiene una condición de discapacidad es necesario que estos materiales y recursos sean adaptados al estudiante, a su percepción táctil, auditiva, visual, psicomotoras y otras.

El docente propiciará los apoyos específicos, por lo que se le recomienda la adaptación e incorporación de aquellos que faciliten su uso generando las condiciones óptimas para el logro de las competencias del estudiante que le permitan elaborar cadenas significativas de aprendizaje permanente con sentido a lo largo de la vida.

Los recursos que se utilizan para facilitar el aprendizaje, pueden ser:

- ◆ Bibliografía
- ◆ Tecnología de la información (herramientas tecnológicas) y de la comunicación
- ◆ Audio-libros
- ◆ Juegos adaptados
- ◆ Accesibilidad en cuanto a la infraestructura, al currículo, recursos
- ◆ Sistemas alternativos de la comunicación tales como el Sistema Braille, Lengua de Señas, Pictogramas, otros.

Estos recursos favorecen el acceso y garantizan la participación y permanencia en el sistema educativo proporcionándoles los apoyos indispensables dentro del marco de la equidad, pertinencia y calidad, que les permite desarrollar sus capacidades al máximo.

2.6 Técnicas y Medios de Evaluación

La evaluación cualitativa de los hábitos de trabajo traducidos en habilidades y la valoración cuantitativa de las competencias del oficio, pone por delante las fortalezas de los estudiantes para desempeñarse ante desafíos específicos.

Algunos tipos, técnicas, medios e instrumentos para evaluar los aprendizajes por competencias:

EVALUACIÓN		
TIPO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Diagnóstica Formativa Sumativa	Observación	Escala de Estimación Lista de Cotejo Lista de Registros
	Medición /Valoración	Pruebas Prácticas Evaluadas Ensayos
	Registros	Libro de Vida Anecdótico Sociograma
	Entrevistas	Cuestionarios Conversación (guión) Construcción de conceptos
	Participaciones Sugeridas	Escalas de Estimación Notas de Campos

La consolidación de las evaluaciones descritas las podemos desarrollar a través de las siguientes:

- ◆ Proyectos individuales y grupales
- ◆ Mapa conceptual
- ◆ Carteles o Afiches
- ◆ Diarios / Bitácoras
- ◆ Portafolio de evidencias
- ◆ Rúbricas
- ◆ Murales
- ◆ Ensayos colaborativo

- ◆ Investigación
- ◆ Muestra de productos
- ◆ Creaciones artísticas
- ◆ Observaciones
- ◆ Pasantías formativas
- ◆ Observación
- ◆ Autoevaluación / Presentaciones
- ◆ Otras

2.6.1 Portafolio de Evidencias Vocacionales

Un portafolio de evidencias es una forma de evaluación basada en indicadores que permite visualizar las experiencias vocacionales de aprendizaje de los estudiantes. A través de su elaboración, se tiene la oportunidad de observar el progreso y desarrollo de habilidades y destrezas a través de elementos cualitativos para luego establecer criterios cuantitativos que pueden ser acompañados de diferentes gráficos.



El objetivo de elaborar un portafolio vocacional es el de posibilitar el proceso del desarrollo profesional de cada estudiante; por lo que deberá ser revisado en el tiempo, de modo que pueda ser evaluado año tras año. De esta forma se podrá evaluar la evolución de la madurez vocacional del estudiante a través del registro de prevalencia de las actividades, habilidades, intereses, destrezas, actitudes, valores, aptitudes y selección de recursos didácticos en el desarrollo de competencias para un oficio específico.

Por medio de la elaboración de este portafolio, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar un pensamiento crítico y creativo en el que desde una perspectiva holista le ayude a establecer metas claras sobre el compromiso adquirido en el proceso de crecimiento profesional. Más que una herramienta, constituye un archivo en el cual se registran varios instrumentos de evaluación acerca de los logros y avances del estudiante, así como algunos de sus trabajos e informes de los procesos de formación vocacional en escenarios reales.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Almacén:** Lugar donde se guardan los objetos, mercancías y productos por orden de tamaños, marca, otros. Local en que se guardan géneros o mercancías para su posterior distribución y venta.
2. **Almacenamiento:** Sistema ordenado que permiten guardar físicamente mercancías, productos y materiales de todo tipo.
3. **Almacenar:** Poner o guardar en almacén, es reunir o guardar materiales, mercancías y productos en un local o sitio destinado para la acción.
4. **Comercio:** Actividad o negocio que consiste en comprar, vender, cambiar buscando el lucro. Conjunto de los agentes, mecanismos y transacciones que intervienen en esta actividad. Negociación que se hace comprando y vendiendo.
5. **Comercialización:** Acción y efecto de comercializar. Intercambio de bienes o de servicios que se efectúan a través de un comerciante o un mercader. Proceso mediante el cual los bienes producidos llegan al consumidor.
6. **Comercializar:** Hacer que un producto tenga una organización y unas condiciones comerciales para su venta.
7. **Comerciante:** Persona que comercia, o vende.
8. **Comerciar:** Actividad de negociar comprando y vendiendo o permutando. Realizar operaciones comerciales de compra y venta con fines lucrativos.
9. **Canal de Distribución:** Circuito a través del cual los fabricantes ponen a disposición de los consumidores los productos para que los adquieran. El punto de partida del canal de distribución es el productor. El punto final o de destino es el consumidor.
10. **Distribución:** Reparto del producto entre los distintos factores que participan de la producción.
11. **Distribuir:** Dividir una cosa entre varias, dar a cada cosa su oportuna colocación.
12. **Ensamble:** Unión de dos piezas que no requieren ser reforzadas por tornillos o clavos para permitir su desmontaje.
13. **Ensamblar:** Unir, juntar, encajar, montar o pegar dos piezas.

- 14. **Empaque:** Acción o efecto de empackar materiales que forman la envoltura de los paquetes.
- 15. **Empacar:** Colocar objetos, materiales, mercancías y productos en cajas o recipientes para su conservación o transporte.
- 16. **Embalaje:** Cubrir un objeto, material, mercancías o producto con una envoltura para su protección.
- 17. **Embalar:** Colocar convenientemente dentro de cubierta los objetos que han de transportarse.
- 18. **Envase:** Acción y efecto de envasar. Recipiente o vasija en que se conservan y transportan objetos, mercancías, productos o ciertos géneros. Todo lo que envuelven o contiene productos, líquidos o sólidos para conservarlo y transportarlo.
- 19. **Envasar:** Verter un líquido o sólido en un recipiente o en una vasija.
- 20. **Etiquetar:** Poner rótulos, etiqueta o membrete a un objeto o mercancía.
- 21. **Industria:** Lugar donde se producen bienes y servicios. Conjunto de operaciones mecánicas o manuales que son necesarias para la transformación de materias primas en productos terminados.
- 22. **Mantenimiento:** Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación mediante acciones de cuidado, limpieza y reparación.
- 23. **Reciclaje:** Recolección, recuperación reutilización de un producto como el papel, el cartón, el vidrio, el metal y otros.
- 24. **Sellar:** Tapar, cerrar o cubrir una mercancía para su protección, transporte y almacenamiento.

Bibliografía Consultada

- ◆ Grupo Ated. “Propuesta Española para la reactivación del empleo de las personas con discapacidad”. Fundeso. Madrid, España. 1996.
- ◆ Mariñas, José Antonio “Con que avanzamos, marco conceptual para la presentación de apoyos a las personas en los centros”. Proyecto de Calidad en los centros de atención a personas con discapacidad intelectual. Capítulo II. España. 2004.
- ◆ Pimienta, Julio y Frías, José. “Hacia un currículo por competencia No.9. De la Planificación competencial a la praxis en el aula”. Ministerio de Educación. Panamá. 2014.
- ◆ Alles, Martha. “Nuevo Enfoque: Diccionario de competencias”. La trilogía Tomo 1: Las sesenta competencias más utilizadas, competencias conductuales y laborales. 2009.
- ◆ Destro, Mauro. “Planificación Estratégica participativa para la calidad y competitividad”. Universidad Tecnológica de Panamá. Panamá. 2015.
- ◆ Verdugo, Miguel Angel y Otros. “Aplicación del paradigma de calidad de vida a la intervención con personas con discapacidad desde una perspectiva integral”. Publicaciones INICO. España. 2012.
- ◆ Daniel, Noel, Bermúdez, Magalys y Otros. “La Educación Especial en Alineación Curricular Transversal por Especificidad”. Instituto Panameño de Habilitación Especial. Panamá. 2014.
- ◆ Daniel, Noel, Bermúdez, Magalys y Barrios, Darys. “Transición a la Vida Adulta: La organización, planificación y ejecución de los servicios y apoyos educativos y/o sociales para la población con discapacidad en situación de dependencia”. Instituto Panameño de Habilitación Especial. Panamá. 2013.
- ◆ Schalock, Robert y Verdugo, Miguel. “Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad”. España. 2013).

Infografía Consultada

- ◆ www.google.com

ANEXOS



Jornada - Taller Curricular en Monte Alverna y EVE / Revisión del marco curricular con la participación de supervisoras y directoras del IPHE – julio, 2017

ANEXO 1

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EJECUTIVO N.º 149
De 13 de *abril* de 2016



Que aprueba las Carreras Técnicas Intermedias

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la educación panameña tiene como fin contribuir en la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación;

Que el artículo 86 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación establece que el Órgano Ejecutivo creará las carreras técnicas intermedias opcionales para estudiantes que han concluido el primer nivel de enseñanza;

Que los cambios tecnológicos y científicos hace necesario crear nuevas carreras, en concordancia con las necesidades científicas, tecnológicas, culturales, ambientales y de acuerdo a las demandas de la sociedad panameña;

Que en la actualidad existe gran necesidad de mano de obra en diversas áreas del sector laboral, que requiere ser atendida con urgencia, exigiendo la creación y establecimiento legal de carreras técnicas intermedias, que serán impartidas en los centros educativos o institutos profesionales y técnicos del país con un correspondiente plan de estudio o malla curricular y con su debido pensum académico que lo acredite, a fin de dar respuesta a las entidades del Estado y empresas privadas del país, por tanto,

DECRETA:

**Decreto Ejecutivo
N. 149 – 2016
Artículos 2, 4, 5, 8,
9 / Publicada en la
Gaceta Oficial N.
28009 – B del 13 de
abril de 2016**

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado

Artículo 2

...Además se aprobarán todas las ofertas educativas que han sido requeridas por las administraciones escolares, el Ministerio de Educación, el Instituto Panameño de Habilitación Especial y su comunidad educativa, como planes pilotos.

Artículo 4. Las carreras técnicas intermedias tendrán una duración de dos años a través del décimo y undécimo grado. En el segundo año de estudio se efectuará la práctica profesional en modalidad dual, es decir a través de la empresa privada y el centro educativo, supervisada por un profesor de taller de la especialidad y el personal técnico idóneo, especialista de la empresa donde realice la práctica.

Artículo 5. Los estudiantes que terminen satisfactoriamente el plan de estudio correspondiente a carreras técnicas intermedias, recibirán un certificado que acreditará su especialidad y mediante un currículo flexible podrán obtener el diploma de bachiller en cualquier oferta educativa, que le permitirá su ingreso al nivel de educación media.

Artículo 8. Este programa se implementa en el Ministerio de Educación-Instituto Panameño de Habilitación Especial, sin excluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidades; todos aquellos que aspiren a dicho programa, deben haber terminado el nivel de Educación Básica General.

Artículo 9. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir al día siguiente de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los *Doce (12)* días del mes *Abril* de dos mil dieciséis (2016).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República


MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
Ministra de Educación





ANEXO 2



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
RESOLUCIÓN DE PATRONATO No.024-2015
(De 29 de diciembre de 2015)**

Por el cual se aprueba fortalecer la educación vocacional mediante la implementación de áreas de formación técnica intermedia a partir del año lectivo 2016, en el Instituto Panameño de Habilitación Especial

EL PATRONATO DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL

En uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO:

Que el Patronato del Instituto Panameño de Habilitación Especial, como máxima autoridad, tiene la responsabilidad de dirigir y vigilar la administración de la Institución.

Que el artículo 1 de la Ley 53 de 30 de noviembre de 1951, señala que el IPHE es un centro autónomo de enseñanza y adiestramiento especial, que se dedicará primordialmente a la educación, enseñanza y habilitación de jóvenes ciegos, sordomudos y deficientes mentales de ambos sexos;

Que en agosto de 2014, se instaló la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales, integrada por representantes del gobierno, el sector empleador y trabajador, las universidades y otras instituciones públicas y privadas que desempeñan un rol protagónico en este campo;

Que el resultado del Informe de la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales, emitido en noviembre de 2014, concluyó que es urgente que Panamá, cuente con un nuevo sistema de formación técnica para el trabajo ágil y flexible que ofrezca respuestas a las necesidades de las empresas y las personas, impartiendo una educación y formación profesional pertinente y de calidad;

Que con base a lo anterior, el IPHE, requiere fortalecer áreas de educación vocacional y nuevas ofertas educativas de Formación Técnica Intermedia en las diferentes escuelas, programas y extensiones a nivel nacional donde asiste el alumnado en esta etapa de formación;

Que el IPHE en cumplimiento con el mandato de su ley de creación, obtuvo la aprobación de las nuevas ofertas educativas (áreas de formación técnica intermedia), ante el Ministerio de Educación;

Que en virtud de lo antes expuesto, el Patronato del Instituto Panameño de Habilitación Especial, en uso de sus facultades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBA fortalecer la educación vocacional mediante la implementación de áreas de formación técnica intermedia a partir del año lectivo 2016, en el Instituto Panameño de Habilitación Especial.

ARTICULO SEGUNDO: La nueva propuesta técnica intermedia, que forma parte integral de la presente resolución, es la que se adjunta como Anexo 1, con las áreas, asignaturas y carga horaria.

ARTICULO TERCERO: La Dirección Nacional de Educación Especial de esta entidad, tendrá la responsabilidad de elaborar, actualizar y ajustar el marco curricular de acuerdo a nuevas necesidades de formación con miras a la inclusión laboral una vez finalizada la última etapa de formación.

**Resolución de
Patronato N° 024 –
2015/ Publicada en
Gaceta Oficial N.
27940 del 4 de enero
de 2016.**

"Inclusión, Bienestar Para Todos"

E-mail: dirgen@iphe.gob.pa • Tel. Central 501-0508 - 09 -10 Fax: 501-0522
Apartado Postal 00952, Panamá, 0818 República de Panamá

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado



Pág. N°2
Resolución N°034-2015

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección Nacional de Educación Especial de esta entidad, en coordinación con el Departamento de Planificación, Investigación y Capacitación, planificará y ejecutará jornadas de actualización, perfeccionamiento y divulgación para fortalecer el accionar técnico docente con miras a minimizar las barreras para el aprendizaje.

ARTÍCULO QUINTO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su firma por los Patronos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: La Ley No. 53 de 30 de noviembre de 1951; y el Informe de la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

Profesora Maruja Gorday de Villalobos
Presidenta del Patronato y Directora General del IPHE

Doctora Delva Batista
Representante del Ministerio de Educación

Doctora Rosario Coya
Representante de la Contraloría General de la República

Licenciado Pedro Joaquín Rey
Representante del Club de Leones de Panamá

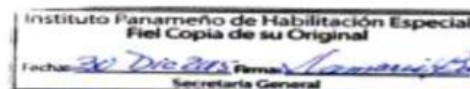
Doctor Humberto de León
Representante de la Asociación Médica Nacional

Doctor Ingrid González
Representante del Ministerio de Salud

Licenciado Néstor Solís
Representante de la Lotería Nacional de Beneficencia

Profa. Damaris A. Ballesteros Z.
Secretaria General del IPHE

[Handwritten signatures of the representatives]



"Inclusión, Bienestar Para Todos"

E-mail: dirgen@iphe.gob.pa Tel.: 501-0520 Fax: 501-0522
Apartado Postal 00952, Panamá, 0818 República de Panamá

ANEXO 3:

PLANEAMIENTO DIDÁCTICO SEMANAL

ASIGNATURA _____

DOCENTES _____

Trimestre: _____

Semana de _____ **a** _____

Taller: _____

Competencias: _____

Objetivos de Aprendizaje: _____

Logros de Aprendizaje	Contenidos	Metodología de Enseñanza (Actividades, Estrategias, Técnicas y Recursos)	Indicadores de Logro	Estrategias de Evaluación
	Conceptuales	De inicio:		Diagnóstica:
	Procedimentales	De Desarrollo:		Formativa:
	Actitudinales	De Cierre:		Sumativa:
Bibliografía:				

ANEXO 4:

Verbos para Redactar Competencias

3. Verbos para Contenidos Conceptuales

Analizar	Demostrar	Expresar	Razonar
Clasificar	Describir	Generalizar	Reconocer
Comparar	Diferenciar	Identificar	Recordar
Comprender	Distinguir	Inducir	Resolver
Comprobar	Elegir	Interpretar	Relacionar
Conocer	Enumerar	Localizar	Resumir
Deducir	Evaluar	Memorizar	Sintetizar
Definir	Explicar	Planear	Señalar

1. Verbos para Contenidos Procedimentales

Adaptar	Desarrollar	Investigar	Producir
Aplicar	Diseñar	Manejar	Programar
Comentar	Dramatizar	Observar	Proyectar
Construir	Efectuar	Manipular	Recoger
Controlar	Expresar	Modelar	Representar
Conversar	Experimentar	Operar	Resolver
Crear	Formar	Organizar	Simular
Debatir	Formular	Orientarse	Usar
Diferenciar	Investigar	Planear	Utilizar

2. Verbos para Contenidos Actitudinales

Aceptar	Contemplar	Interiorizar	Responsabilizar
Admirar	Cooperar	Inventar	Solidarizar
Apreciar	Crear	Mostrar	Tolerar
Asumir	Cuidar	Participar	Tender a
Autoestimar-se	Disfrutar	Preferir	Valorar
Colaborar	Integrar (se)	Rechazar	
Compartir	Interesar (se)	Respetar	

Verbos que se pueden utilizar para redactar objetivos e Indicadores de Logros, de acuerdo al nivel de competencias

CONOCIMIENTO	COMPRENSION	APLICACIÓN	ANÁLISIS	SÍNTESIS	EVALUACIÓN
Abocar	Argumentar	Aplicar	Analizar	Agrupar	Acordar
Apuntar	Asociar	Aprovechar	Abstraer	Arreglar	Apreciar
Citar	Codificar	Calcular	Aislar	Aprestar	Aprobar
Definir	Comprobar	Cambiar	Calcular	Categorizar	Apoyar
Describir	Concluir	Construir	Categorizar	Clasificar	Calificar
Designar	Contrastar	Comprobar	Contrastar	Compilar	Categorizar
Determinar	Convertir	Delinear	Criticar	Componer	Comparar
Distinguir	Concretar	Demostrar	Comparar	Combinar	Concluir
Enumerar	Criticar	Describir	Debatir	Concebir	Contrastar
Enunciar	Deducir	Despejar	Describir	Construir	Criticar
Escribir	Definir	Determinar	Designar	Conceptuar	Defender
Explicar	Describir	Discriminar	Detallar	Crear	Demostrar
Exponer	Demostrar	Diseñar	Determinar	Dirigir	Descubrir
Identificar	Discriminar	Distinguir	Descubrir	Diseñar	Decidir
Indicar	Descodificar	Dramatizar	Desglosar	Distribuir	Elegir
Escribir	Discutir	Ejemplificar	Detectar	Ensamblar	Escoger
Jerarquizar	Distinguir	Eliminar	Diferenciar	Elegir	Estimar
Enlistar	Ejemplificar	Emplear	Discriminar	Erigir	Evaluar
Localizar	Estimar	Encontrar	Distinguir	Escoger	Explicar
Marcar	Explicar	Esbozar	Dividir	Estimar	Integrar
Mencionar	Expresar	Estimar	Enunciar	Estructurar	Justificar
Mostrar	Extrapolar	Estructurar	Especificar	Evaluar	Juzgar
Nombrar	Generalizar	Explicar	Examinar	Explicar	Medir

Marco Curricular – Técnico Intermedio para el Comercio y la Industria - Undécimo Grado

Reconocer	Identificar	Ilustrar	Experimentar	Exponer	Modificar
Registrar	Ilustrar	Interpolar	Explicar	Formular	Opinar
Relatar	Inferir	Inventariar	Fraccionar	Generar	Precisar
Recordar	Interpretar	Manejar	Identificar	Justificar	Probar
Referir	Jerarquizar	Manipular	Ilustrar	Juzgar	Revisar
Repetir	Juzgar	Medir	Inferir	Inventariar	Reafirmar
Reproducir	Localizar	Modificar	Investigar	Medir	Refutar
Seleccionar	Narrar	Mostrar	Omitir	Modificar	Relacionar
Señalar	Ordenar	Obtener	Relacionar	Narrar	Seleccionar
Subrayar	Organizar	Operar	Seleccionar	Organizar	Sustentar
	Opinar	Organizar	Señalar	Planear	Tasar
	Parafrasear	Practicar	Separar	Probar	Valorar
	Predecir	Preparar	Seccionar	Producir	Valuar
	Pronosticar	Probar	Reflexionar	Programar	Verificar
	Reafirmar	Producir		Proponer	
	Relacionar	Relacionar		Proyectar	
	Resumir	Representar		Reacomodar	
	Revisar	Resolver		Reconstruir	
	Sintetizar	Redactar		Reunir	
	Sostener	Tabular		Reparar	
	Transcribir	Trazar		Refutar	
	Traducir	Seguir		Relacionar	
	Transformar	Transferir		Seleccionar	
		Usar		Sustentar	
		Utilizar		Valorar	
				Valuar	

ANEXO 5: Formato de Proyectos de Aula

**INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y APOYO
PROYECTO DE AULA**

EXTENSIÓN / ESCUELA: _____

PROYECTO N°: _____

1. TÍTULO O NOMBRE DEL PROYECTO:

2. OBJETIVO: _____

3. PERÍODO DE TIEMPO: DE _____ HASTA _____

4. RECURSOS:

a. Equipo _____

b. Herramientas _____

c. Materiales _____

d. Presupuesto y Costos _____

5. PROCEDIMIENTO: _____

6. ILUSTRACIÓN DEL PROYECTO:



7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO: _____

ANEXO 6

EJEMPLOS DE PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS VOCACIONALES

✚ **Ejemplo #1** En la literatura consultada para la elaboración de este escrito y también de acuerdo, se puede afirmar que existe una estructura variada para el diseño del portafolio, la cual dependerá de los objetivos y finalidad por la que se plantee el portafolio y también de acuerdo con la particularidad y recursos de quien lo desarrolle. Sin embargo, se pueden diferenciar algunos apartados que sería importante tomar en cuenta al respecto: (Fernández y Maiqués, 2001):

1. **Presentación:** Incluye el nombre de la persona que realiza el portafolio, institución u otro detalle que se considere relevante en término de identificación.
2. **Guía o un índice de contenidos:** Incluirá las dimensiones que serán desarrolladas, determinará el tipo de trabajo y estrategia didáctica.
3. **Apartado introductorio:** Detallará los objetivos y/o competencias que se propone lograr/formar, así como las intenciones, y punto de partida inicial de un tema o área determinada.
4. **Cuerpo del portafolio, centrado en el estudiante:** Contiene la documentación seleccionada por quien realiza el portafolio, recopila evidencias de desempeños en cada aspecto y muestra la reflexión realizada en cada uno de ellos. Incluye los recursos básicos que serán utilizados; también, presenta las acciones valorativas y aquellas estratégicas y/o de mejora, para cada recopiladas de manera organizada en un plan específico, llamado *plan de mejora*.
5. **Apartado de cierre:** Como síntesis del aprendizaje en relación con la experiencia misma del portafolio y los desempeños sobre los que se recopilaron evidencias y se hicieron reflexiones.

Un ejemplo de estructura para un portafolio docente:

- I. Nombre del profesor/a
 - II. Centro Educativo
 - III. Fecha
 - IV. Tabla de contenidos.
- Responsabilidades de enseñanza.
 - Metodología de la enseñanza. Estrategias. Objetivos.
 - Calificación de los estudiantes en los exámenes.
 - Evaluaciones por las competencias, logros y avances de los estudiantes.
 - Detalle representativo del oficio específico desarrollado en la carrera
 - Productos de enseñanza (evidencia de lo que aprende el estudiante).
 - Metas de enseñanza: a corto plazo y a largo plazo.

✚ **Ejemplo #2** De acuerdo a Barberá (2005), existe un cierto consenso entre los autores que han trabajado sobre este tema en relación con las fases deseables para el desarrollo de un portafolio, a estas añadiremos algunas con base en la propia experiencia.

Fase 1. Diseño: Planificación del portafolio

Idea general del trabajo que se desarrollará: su estructura, seguimiento, presentación, otros. Es medular la respuesta preliminar a dos asuntos:

- ¿qué se trabajará?, dimensiones, ejes, contenidos;
- ¿por qué?, las razones por las cuales se desarrollará el portafolio, la finalidad, el propósito, las metas, en fin, dependiendo del enfoque de la persona que lo desarrolla (docente o estudiante); asimismo, se establecerá la planificación general. Se decidirá sobre el formato, el tiempo de desarrollo del portafolio, las actividades que se articularán, y otros.

Fase 2. Desarrollo: Recolección de evidencias

De acuerdo con la planificación, como formas de recopilación se consideran:

- documentos en diverso formato (digital, papel, vídeo, audio, otro)
- informaciones de diferentes tipos de contenido (conceptual, procedimental y actitudinal o normativo)
- tareas realizadas en clase o fuera de ella (mapas conceptuales, recortes varios, exámenes, informes, proyectos, entrevistas, otros)
- otros.

Estas evidencias vendrán determinadas por los objetivos y competencias formuladas para el portafolio.

2.1 Selección de evidencias

En esta fase se han de elegir las pruebas más significativas respecto a los desempeños desarrollados y/o a los objetivos propuestos. Se trata de que muestren un desarrollo pertinente y creciente respecto de los procesos formativos que se pretenden evidenciar en el portafolio vocacional.

2.2 Reflexión y análisis sobre los desempeños y las evidencias

Desde cada una de las dimensiones o contenidos definidos en el diseño del portafolio, y con base en las evidencias se realizarán análisis y reflexiones que muestren un nivel de profundidad creciente del mejoramiento de la función docente y del aprendizaje del estudiante. Este proceso reflexivo, progresivo, es lo que podemos denominar como “autoevaluación”.

Fase 3. Evaluación:

Se ubica como fase en tanto elemento importante para el desarrollo del portafolio. Se trata de una evaluación continua, procesual y también final. Las técnicas e instrumentos son los procedimientos y acciones que serán definidos según el tipo y formato del portafolio, pero particularmente desde sus finalidades, según se hayan propuesto: objetivos o competencias. Se recomienda la construcción de una matriz de evaluación, también llamada rúbrica, la cual se elabora con el fin de realizar una evaluación objetiva y consistente.

Como ejemplo de diseño de una matriz de evaluación o rúbrica tenemos:

RUBRICA PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS				
Categoría	ASPECTO A EVALUAR	DESEMPEÑO		
		Fuerte	Suficiente	Débil
A C T I V I D A D	Desarrollo de aprendizajes, y capacidad reflexiva, mediante la correlación objetivo – representación de lo aprendido en media a una cuartilla respetando el formato	12%	8%	4%
	Desarrollo personal, mediante la elaboración de conclusiones finales contemplando todas las piezas de evidencia, de 1 a 3 cuartillas	8%	6%	3%
	Responsabilidad: Entrega puntual, en tiempo y forma	7%	4%	2%

Con esta rúbrica, la persona que evalúa debe ajustarse a su contenido, de tal forma que la evaluación sea “justa e imparcial” (Velásquez, 2007).

Para diseñar una rúbrica, en concordancia con las ideas de este autor, se debe tomar en cuenta: a) las evidencias, los productos esperados y avances que vaya presentando el estudiante; b) los aspectos a evaluar, en relación con los elementos de las evidencias y los indicadores de logro respecto de cada elemento; y finalmente, c) el nivel de logro de cada competencia, reflejados en una escala.

Mapa de opciones para determinar las características del portafolio

¿Quién decide el contenido del portafolio? Profesor Alumno Alumno asesorado por el profesor y otros estudiantes.	¿Cómo debería ser el portafolio? De exposición: incluye solo los mejores materiales. De progresos: materiales que muestren el progreso de los estudiantes en el tiempo De trabajo: todos los materiales elaborados. Mixto: representación de los 3 modelos previos.
¿Qué versión del trabajo debería mostrar? La versión final del trabajo del estudiante. Una que incluyese notas, borradores y otras evidencias que muestren los procesos que ha seguido.	¿Qué secciones deberían establecerse? Aquellas que muestren el trabajo realizado en diferentes momentos del año. Algunas que correspondan con las metas generales del currículo seguido.
¿Qué materiales deberían incluirse? Los que muestren el nivel de competencia del estudiante. Una tabla de contenidos. Una visión del propósito del portafolio. Más información que muestre los antecedentes del estudiante.	¿Sobre qué propósitos deberían versar las reflexiones del estudiante? Progreso Puntos fuertes. Lo aprendido. Lo que quería o lo que necesitaba aprender. Sobre el portafolios en su conjunto o sobre alguna parte del mismo.

ANEXO 7

ALGUNOS INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y MEDIOS PARA EVALUAR

TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MEDIOS (INSTRUMENTOS)
Técnica de Observación	Esta técnica permite evaluar aspectos como el afectivo y el psicomotor, ya que de manera inmediata se identifican los recursos con que cuenta el alumno y la forma en que los utiliza. Asimismo esta técnica resulta importante, ya que con ella se puede conocer, en algunos casos, el origen de sus aciertos y errores. También se aprecian los cambios conductuales.	- Listas de verificación - Lista de cotejo - Registros anecdóticos - Escalas descriptivas - Escalas numéricas - Escala gráfica - Rúbrica
Técnica de Solicitud de Productos	Esta técnica se refiere a la solicitud de productos resultantes de un proceso de aprendizaje, los cuales deben reflejar los cambios producidos en el campo cognoscitivo y demuestren las habilidades que el alumno ha desarrollado o adquirido para realizar tareas específicas	- Proyectos - Portafolios - Textos escritos - Diseño de un experimento (relacionado al taller) - Exposición de los procesos para ejecutar un trabajo o de un tema histórico - Realización de un ejercicio físico - Maqueta u objeto elaborado manualmente - Dibujo (artístico o aplicado) u otra expresión artística - Elaboración de producto de acuerdo al taller - Interpretación de una canción o tocar un instrumento - Trabajo de investigación - Dramatización u otra forma de expresión oral
Técnica de Interrogatorio	En términos generales, esta técnica agrupa a todos aquellos procedimientos mediante los cuales se solicita información al alumno, de manera escrita u oral para evaluar básicamente el área cognoscitiva.	- Cuestionario - Entrevista - Autoevaluación
Técnica de Resolución de problemas y constatación de conocimiento	Esta técnica consiste en solicitar al alumno la resolución de problemas, mediante ello se podrán evaluar los conocimientos y habilidades que éste tiene. Los problemas que se presenten al alumno pueden ser de orden conceptual, o bien pueden implicar el reconocimiento de la secuencia de un procedimiento.	Pruebas objetivas (Reactivos de respuesta breve, de completar, de discriminación, de ordenación, de elección múltiple, de asociación, de localización o identificación, multiítem, otras) Pruebas de ensayo o por temas Simuladores escritos

Técnica de Observación

INSTRUMENTOS	CARACTERÍSTICAS
LISTA DE COTEJO	Número de repeticiones que abarca <u>cualidades</u> positivas o negativas de los pasos que forman parte de un determinado procedimiento o la elaboración de un producto.
LISTA DE VERIFICACIÓN	Comprueba la presencia o la ausencia de <u>conducta</u> o características
ESCALA DESCRIPTIVA	Para <u>descripciones cualitativas</u> de rasgos por observar (conductas, acción, productos)
ESCALA NUMÉRICA	Se marca el número que corresponde al nivel en que se verifican las <u>conductas observadas</u> , generalmente del 1 al 5. A cada uno de ellos se le asigna una valoración
ESCALA GRÁFICA	Se señalan los grados o <u>características conductuales</u> que conforma el aspecto por observar
REGISTRO ANECDÓTICO	Se trata de una constancia escrita sistemática de <u>anécdotas</u> e incidentes significativos del <u>comportamiento</u> del alumno detalladamente.

Lista de Cotejo

Utilizando indicadores de logro: Marque según la categorías de evaluación: Si, No, EP (en proceso).

Seguridad Industrial							
INDICADORES DE LOGRO	Luisa	Logan	Mario	José	Doris	Juan	Carlos
• Reconoce el equipo de seguridad industrial							
• Utiliza equipo de seguridad personal en la elaboración de los proyectos							
• Identifica las normas etiquetarias de los diversos productos							
• Clasifica los productos tóxicos y no tóxicos de acuerdo a las etiquetas							
• Pueden haber más indicadores de logros							



PARA MÁS INFORMACIÓN:
TEL. CENTRAL 501-0508-09-10 / 501-0520

CAMINO REAL DE BETHANIA
DIRGEN@IPHE.GOB.PA